

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 13 de junio de 2016, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm 230/16, Sección 3B, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 230/2016 –Sección 3B–, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2015, relativo a la jornada para el personal de Centros e Instituciones Sanitarias del SAS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Pimero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 230/16.

Segundo. Ordenar la remisión del Expediente Administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 13 de junio de 2016

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud